



La Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Convoca

A los profesionistas titulados en cualquiera de las disciplinas del conocimiento, interesados en cursar la

Maestría en Educación Ambiental

promoción 2023- 2025

y participar en el proceso de selección e inscripción al programa académico.

Presentación

La Maestría en Educación Ambiental de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) busca contribuir a la construcción de una nueva cultura ambiental en la sociedad. Para ello apela a la formación de educadores capaces de favorecer y promover estilos de vida que tengan como sustento la noción de ambiente como sistema humano, como conjunto de relaciones e interacciones del ser humano con la naturaleza, con la sociedad y con su propia ubicación en el mundo.

El programa académico pone énfasis en el desarrollo de un pensamiento crítico, reflexivo y propositivo, resultado de una visión sistémica y de la complejidad ambiental, que contribuya a generar reflexiones y prácticas educativas orientadas a mejorar las condiciones ambientales en los espacios sociales, comunitarios e institucionales donde se lleven a cabo.

El plan de estudios de este posgrado se articula en torno a tres campos de conocimiento: educativo, epistemológico y ambiental, con el fin de propiciar la construcción o reconstrucción del pensamiento y prácticas sociales que subyacen en los distintos grupos de la sociedad y que impactan de manera notable el medio ambiente y a la sociedad en su conjunto.

Objetivos de la Maestría

- Formar educadores ambientales con capacidades para identificar, examinar, analizar, evaluar y proponer alternativas pedagógicas frente a los fenómenos ambientales desde el enfoque de la complejidad ambiental.
- Formar educadores con sólidos fundamentos pedagógicos para realizar trabajos de preparación docente, intervención educativa, seguimiento y evaluación en espacios escolarizados y no escolarizados.
- Propiciar en los participantes el desarrollo de las destrezas teóricas y metodológicas necesarias para investigar, proponer, impulsar y desarrollar programas y proyectos de educación ambiental en los diferentes espacios de su actividad profesional y/o social-comunitaria.

Requisitos para ingresar a la Maestría

- Cursar y aprobar - con un mínimo de calificación de 8 (ocho), el Diplomado en Educación Ambiental con carácter propedéutico, coordinado por la Academia de Educación Ambiental de la UACM.

Requisitos para ingresar al Diplomado

- Registrar la siguiente documentación escaneada, en la página web: <https://www.uacm.edu.mx/posgrado/educacionambiental/>

- Título profesional y certificado de terminación de estudios.
- Identificación oficial (INE-IFE, Pasaporte, cédula profesional).
- Curriculum vitae con documentos probatorios, que en su caso, acrediten algún interés previo en la temática relacionada con el posgrado (asistencia a conferencias, congresos, publicaciones, diplomados, experiencia laboral).
- Carta de exposición de motivos.
- Anteproyecto relacionado con alguna de las líneas de investigación de la maestría. Extensión máxima de 10 cuartillas en formato PDF.
- (Revisar las líneas en el siguiente enlace: <https://www.uacm.edu.mx/posgrado/educacionambiental/>)
- Aprobar la evaluación diagnóstica y, de ser el caso, presentarse posteriormente a una entrevista con el Comité de Docentes de la Academia de Educación Ambiental.

Calendario del proceso

Registro de aspirantes

Del 14 de noviembre al 2 de diciembre de 2022.

Aplicación de evaluaciones diagnósticas

Del 5 al 9 de diciembre de 2022.

Entrevista con el Comité (en caso de haber aprobado la evaluación diagnóstica)

Del 9 al 20 de enero de 2023.

Publicación de resultados en la página web del posgrado

El 25 de enero de 2023.

Inicio de clases del Diplomado propedéutico en Educación Ambiental

(Modalidad presencial)

El 8 de febrero de 2023.

Mayores informes

Academia de Educación Ambiental de la UACM

Correo electrónico: educacion.ambiental@uacm.edu.mx

Consideraciones:

- Las decisiones tomadas en el proceso de selección de los aspirantes son responsabilidad exclusiva de la Academia de Educación Ambiental de la UACM y son inapelables.
- Las personas aceptadas en el diplomado propedéutico, tendrán acceso temporal a las plataformas virtuales que utiliza la UACM.
- Toda persona, al presentarse como aspirante acepta implícitamente esta norma.
- De no concluir cualquiera de los trámites en los tiempos previstos en el calendario, se entenderá que la persona renuncia a su registro.